

2019/2020

Área de conocimiento: 653 Otorrinolaringología

Nombre	Dedicación	Recon.	Capacidad		Reducciones						Enrase		
			Anual(*)	Neta(*)	Total	Cargo y Rep.	Otros cargos	Invest.	Academ.	Otras		MS	
BAJO HERRERA, ENRIQUE SEVERIANO	49		40,4	40,4									
MELLADO RUBIO, RAFAEL	49		40,4	40,4									
MUÑOZ DEL CASTILLO, FRANCISCO	105		80,1	80,0	-0,1					-4,5			4,4
ORTEGA CARPIO, JULIO MANUEL	49		40,4	40,4									
OSTOS AUMENTE, PLACIDO	49		40,4	40,4									
UCEDA CARRASCOSA, MARIA LEONOR	49		40,4	40,4									
Totales área de conocimiento:	350	0	282,1	282,0	-0,1					-4,5			4,4

Dedicación docente Área 350

Ajustes: -236

Ajustada (1): 114

Capacidad docente (2): 282,1

Reducciones (totales) (3): 0,1

Reducciones (déficit) (4): 0,1

Superávit (2-1-3): 168,0

Déficit (1-2+4):

(*) La dedicación docente de un profesor debe ser como mínimo de 80 horas, una vez aplicadas todas las reducciones posibles, salvo en los casos contemplados en el Reglamento vigente.

(*) Capacidad anual según Real Decreto-ley 14/2012 (320 horas, 240 horas, 160 horas) menos reducción por edad, maternidad y profesorado estable adscrito a la EPS de Belmez.

(*) La capacidad neta total se verá incrementada con las reducciones docentes que no computan para contratar nuevo profesorado [(3)-(4)]. Cada profesor/a incrementará su capacidad neta de manera proporcional a sus obligaciones docentes. La capacidad neta máxima para el curso 2019/2020 no podrá superar las 240 horas.